



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : FRANCISCO MILLAHUAL VARGAS Rut 011246651-7
 La cantidad de \$: 280,000 DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS
 Por concepto de : TRANSPORTE PARA EL TRASLADO DE LOS ASISTENTES DE LA CAMINATA AL PARQUE NACIONAL VILLARRICA
 Fecha de Pago : 22/04/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	752	24/03/2014	280,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
214-05-09-000-000-000	EN PUCON VIVE EL DEPORTE SIN HUELLA	280,000	
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316		280,000
114-05-00-000-000-000	Aplicación de Fondos en Administración 61316	280,000	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		280,000
Sumas Iguales		560,000	560,000

REFRENDACION

Cuenta	214-05-09-000-000-000	114-05-00-000-000-000		
Presupuesto Vigente	15,111,243	247,399,324		
Total Comprometido	7,144,438	252,698,283		
Saldo x Comprometer	7,966,805	-5,298,959		

SECRETARÍA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 16/82